



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 028

Fecha: 9 de marzo de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2013-00166	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Maira de Las Mercedes López Salcedo	Municipio de San Marcos	08/03/2017	Auto	2	Se fijan las agencias en derecho

Se publica hoy 9 de marzo de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria